



Fondos Europeos

La Comisión Europea aprueba el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027

- Con este acuerdo se inaugura un nuevo periodo de siete años de política de cohesión comunitaria en España
- Supone una inversión total de 59.722 millones de euros, para la que se recibirá una ayuda de la UE de 36.682 millones de euros
- La inversión 2021-2027 se concentra en las áreas de investigación, apoyo a las pymes, digitalización, eficiencia energética, atención al medioambiente, desarrollo local y política social, que se complementará con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

18 de noviembre de 2022.- La Comisión Europea ha aprobado hoy el Acuerdo de Asociación del periodo 2021-2027. Se trata de un documento de carácter estratégico en el que se recogen las grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y del Fondo de Transición Justa (FTJ).

De esta forma, España alcanza una asignación financiera de ayuda UE, sumando el conjunto de los instrumentos, de 36.682 millones de euros. Un acuerdo que es complementario con los objetivos e hitos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que impulsa la transformación del modelo productivo del país.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

De estos 36.682 millones de euros, 35.562 millones corresponden a los fondos de la política de cohesión de la UE, donde España es el tercer mayor beneficiario en el periodo 2021-2027, solo por detrás de Polonia e Italia. Esta asignación se reparte en 23.397 millones de euros del FEDER, 11.296 millones del FSE+ y 869 millones del FTJ. A estas cantidades se suman 1.120 millones de euros asignados a España para el FEMPA.

Inversión 2021-2027

En conjunto, el Acuerdo de Asociación supone una inversión total de 59.722 millones de euros. La suma de los fondos incluidos en el Acuerdo supone un incremento del 15% respecto a los obtenidos en el periodo 2014-2020.

(Millones de euros)

FONDO	Total contribución UE	Contribución nacional	Total inversión
FEDER	23.397	11.612	35.009
FSE+	11.296	10.589	21.885
FEMPA	1.120	452	1.573
FTJ	869	387	1.255
TOTAL	36.682	23.039	59.722

Esta inversión se organiza en torno a cinco grandes áreas políticas, en las que cobran especial relevancia el apoyo a la investigación, la digitalización, el apoyo a las pymes, la eficiencia energética, la transición verde y la inversión de carácter social:

- El Objetivo Político 1 contará con cerca de 8.300 millones de euros de ayuda europea para reforzar la investigación, apoyar a las empresas y favorecer la digitalización de nuestra economía.
- El Objetivo Político 2 destina más de 9.900 millones de euros a la mejora de la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, actuaciones de adaptación al cambio climático, la implantación de un modelo de economía circular y atención a la biodiversidad.

- El Objetivo Político 3 dispone de una dotación de 1.200 millones de euros, que se concentra en el desarrollo de corredores ferroviarios, en garantizar la accesibilidad ferroviaria a los puertos de interés general y en el apoyo al uso de vehículos limpios y mejora del servicio de transporte público.
- Dentro del Objetivo Político 4, la inversión social cobra una especial relevancia en el periodo actual, con la atención al empleo, la educación, formación profesional, inclusión y lucha contra la pobreza y pobreza infantil. Esto se traduce en 12.300 millones de euros de ayuda destinados a la cohesión social dentro del OP4.
- Por último, en el Objetivo Político 5 se contempla la financiación europea para actuaciones de desarrollo urbano y no urbano a través del diseño de programas de inversión integrada, que se sitúa por encima de los 2.100 millones.

(Millones de euros)

OBJETIVO	FEDER	FSE+	FEMPA	FTJ	TOTAL	%
OP1: UE más competitiva y más inteligente	8.289				8.289	23%
OP2: UE más verde	8.944		953		9.897	27%
OP3: UE más conectada	1.230				1.230	3%
OP4: UE más social e integradora	1.604	10.697			12.301	34%
OP5: UE más próxima a sus ciudadanos	2.043		104		2.147	6%
Regiones ultraperiféricas	486	159			645	2%
Transición Justa				835	835	2%
Asistencia Técnica	801	440	63	33	1.338	4%
TOTAL	23.397	11.296	1.120	869	36.682	100%

El resultado de todo lo anterior es este Acuerdo de Asociación, que consolida la transformación del modelo productivo, iniciada con el Plan de Recuperación, hacia una economía moderna, competitiva, sostenible, eficiente en el uso de recursos y climáticamente neutra. Además, servirá para facilitar una red de apoyo y protección a las familias y al tejido productivo más vulnerable.

Como ya explicó en sede parlamentaria la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ante las dudas generadas por la oposición sobre este acuerdo, el Gobierno mantuvo contactos permanentes con la Comisión Europea para coordinar los proyectos que se financiarían con los fondos de cohesión. Unas conversaciones que se produjeron dentro de los plazos marcados por Bruselas, tal y como señaló la ministra. Ello demuestra que, en ningún momento, los fondos de cohesión estuvieron en riesgo.

Próximos pasos

Sobre la base de las líneas estratégicas definidas en el Acuerdo, se prevé próximamente la aprobación de los Programas financiados con estos fondos, con la concreción de las tipologías de actuación financiables, de acuerdo con la siguiente estructura:

- FEDER, contará con una dotación total de 23.397 millones de euros distribuidos en 19 programas regionales y un programa plurirregional.
- FSE, contará con 11.296 millones de euros, repartidos en 19 programas regionales y 4 programas plurirregionales: Programa Plurirregional de Empleo, Formación Profesional y Educación de España, Programa Plurirregional de empleo Juvenil; Programa Plurirregional de Inclusión y Lucha contra la pobreza y la pobreza infantil, y el Programa Plurirregional de Privación Material.
- Por su parte, el FEMPA, con 1.120 millones, y el FTJ, con 869 millones, contarán con un solo programa plurirregional cada uno de ellos.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes